

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
UTINOR URBANIZADORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2014**

En el cantón Samborondón, a los 21 días del mes de abril de 2014, a las 15h00 horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **UTINOR URBANIZADORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **PEDRO MARCELINO PINCAY BOZADA**, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 999 votos; y, **NORMA EUGENIA BRAVO YAURI**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1.00, pagada en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. Preside la Sesión la Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, en calidad de Presidenta Ad-hoc, y actúa como Secretaria de la Junta la ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete, en calidad de Liquidadora Principal de la Compañía. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, mil dólares de los Estados Unidos de América. A continuación la Secretaria hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría Principal de la compañía; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2013; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013; -----
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2014; y,--
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la CBA. Diana Paola Alcivar Meza como Comisaria Principal de la compañía.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los informes de la Comisaría Principal de la Compañía, CBA. Diana Paola Alcivar Meza, en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013.-----

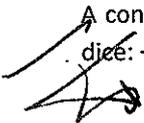
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: -----

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2013; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2013.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013; -----



Toma la palabra la Liquidadora Principal y comunica a la Junta que procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron negativos, lo que es puesto a consideración de la Junta.- La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que la pérdida obtenida sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2014; y, -

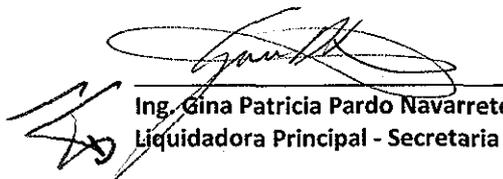
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que la compañía no requiere contratar Auditoría Externa conforme a la ley.-----

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la CBA. Diana Paola Alcivar Meza como Comisaria Principal de la compañía.-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2014 a la CBA. Diana Paola Alcivar Meza.-----

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y de la Comisaria; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-F.-) Sra. Norma Eugenia Bravo Yauri, Accionista; F.-) Sr. Pedro Marcelino Pincay Bozada. Accionista; F.-) Ing. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, Presidenta Ad-hoc de la Sesión; F.-) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Liquidadora Principal – Secretaria de la Junta.

Es igual a su original. Lo certifico.


Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Liquidadora Principal - Secretaria de la Junta